

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 212 Martes 8 de noviembre de 2011 Pág. 36999

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34693 PAKSIGMA BARCELONA, S.L.

Doña María Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 1669/2011, tramitado ante este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Konstantine Chimchiuri contra Paksigma Barcelona, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 18 de octubre de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 869,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 18 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial, María Rosa Blanch Domeque.

ID: A110076812-1